

158610

25 NOV. 1970

SECCION TECNICA
4.219GACKA? L. L.
- B.65
ANEXO D

MODELO DE UTILIDAD

por "Disposición de envase para sustancias  
alimenticias"

a favor de Promoción de Mercados, S.A.,

entidad española,

domiciliada en Barcelona,

Infanta Carlota, 36.

- . -

2.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición de envase para sustancias alimenticias.

5.

Dicha disposición de envase se caracteriza por estar constituida por un bote metálico, en el que el husco se halla provisto de al menos un tabique transversal que lo divide para mantenerlo fraccionado en dos partes totalmente

10.

incomunicadas entre sí.

Para facilitar la comprensión de lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña la presente memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

15.

En el dibujo:

20.

Figura 1 es una vista en perspectiva mostrando un bote metálico según la invención, con sus bases abiertas.

Figura 2 muestra una sección longitudinal de otro bote, en una segunda ejecución práctica de la invención.

3.

25. Comentando primeramente la figura 1, puede verse que la pieza tubular 1 cilíndrica, conforma un espacio que se halla dividido en las dos mitades 2 y 3 por la pieza circular 4, asegurada por medias convencionales, aspecto
30. que no se concreta por ser ajeno a la actual invención. En este caso, la pieza circular 4 permanece en un plano medio paralelo a los en que se hallan las bocas de la pieza tubular 1, bocas que después se cierran según procedimientos
35. y sistemas tradicionales.

- En el caso de la figura 2, una pieza tubular 1 cilíndrica, se encuentra interiormente afectada por un receptáculo compuesto por el fondo 4 circular y la pared 5 cilíndrica, que-
40. dando esta pared totalmente adaptada a la cara interna de la pieza tubular 1, y hallándose dimensionado el conjunto de modo que el fondo 4 divide en dos mitades 2 y 3 iguales el hueco de la pieza tubular 1. También aquí se apli-
45. carán después las correspondientes tapas en las bocas de las mitades 2 y 3.

Como puede verse, esta figura 2 viene a referirse a una realización concreta en cuanto a la forma de sostener el fondo 4, que

4.

50. es equivalente a la pieza circular que se representa en la figura 1. La solución es muy simple, por cuanto el receptáculo se introduce y retiene a presión, o sea por fricción de la pared 5 en el interior de la parte correspondiente de la pieza tubular 1.
- 55.

La disposición según la presente invención, es muy interesante para el envasado de dos productos alimenticios que no pueden ser mezclados en origen, por cualquier motivo, pero que en cambio son complementarios, y como a tales han de ser adquiridos y consumidos conjuntamente. Por ejemplo, destinándose medio envase a contener arroz hervido y el otro medio para salsa o guiso.

60.

65. Con la particularidad que ambos preparados pueden ya expendirse perfectamente listos para su consumo, sólo a falta de ser calentados. Generalmente este calentamiento se conseguirá teniendo el envase en baño maría, quizá sólo comprendiendo una de sus dos mitades. En este último caso el envase llevará una referencia externa indicadora del nivel de agua.
- 70.

Como es obvio, la apertura de este envase se realiza retirando primero una tapa

5.

75. y después la otra, de modo que los compartimentos se vaciarán a través de la correspondiente boca en la pieza tubular.

80. Conviene insistir en la circunstancia de que los compartimentos quedan totalmente incomunicados entre sí, pues es precisamente por ello que se posibilita el envasado de sustancias preparadas que en la actualidad han de presentarse en envases separados.

85. Otra ventaja que ofrece la disposición actual es que permite dosificar adecuadamente los dos productos. A este efecto, es evidente que no es imprescindible que el plano divisor se encuentre en la mitad del hueco tubular, sino que puede muy bien darse el caso de que uno de los compartimentos sea menor que el otro.

90. Tampoco ha de excluirse la posibilidad de que sean más de dos los compartimentos conseguidos, igualmente independientes entre sí, para ofrecer otras tantas sustancias adecuadas en la preparación de un mismo plato.

95. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la disposición de acuerdo con la invención, pueda ser realizada con modificación de alguna de las

6.

100. partes descritas y representadas, sobre todo en lo que atañe a la forma de sostener el plano o los planos divisorios del hueco tubular. Se presume que, en el caso mostrado en la figura 2, la pieza tubular 1 es de hojalata, en tanto
105. que el receptáculo interior es de material plástico dotado de cierta flexibilidad para conseguir la perfecta adaptación de la pared 5, a pesar de que una comunicación entre las dos mitades no sería posible aunque esta adaptación
110. fuera defectuosa, pues lo privaría el cierre en la boca conjunta entre los bordes de la pared 5 y de la mitad 2.

- Describas suficientemente las características, ventajas y función de la disposición
115. según la presente invención, ha de hacerse constar en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica pueden aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, configuración, materiales y demás circunstancias accesorias, siem-
120. pre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

N O T A.

7.

125. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

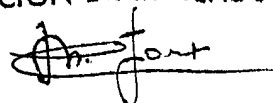
130. 1. Disposición de envase para sustancias alimenticias, caracterizada por estar constituida por un bote metálico, en el que el hueco se halla provisto de al menos un tabique transversal que lo divide para mantener totalmente incomunicada una parte del mismo respecto de la otra.

135. 2. Disposición de envase para sustancias alimenticias.

140. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

Barcelona a 10 de abril de 1970.  
PROMOCION DE MERCADOS, S. A.

p. p.



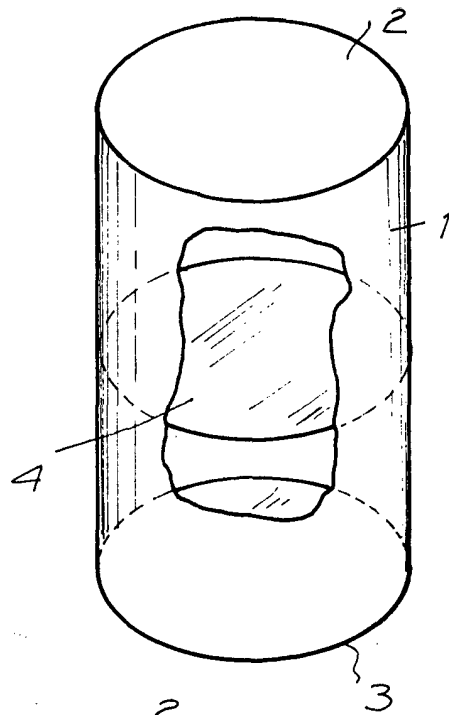


FIG. 1

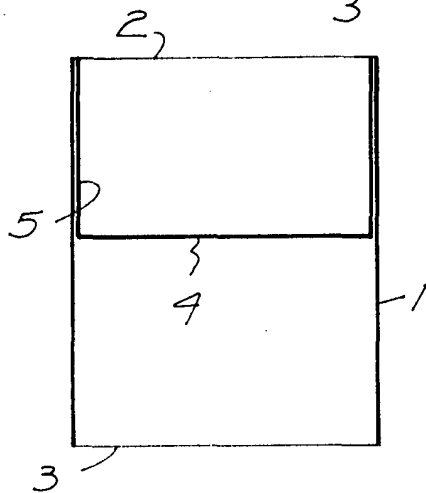


FIG. 2

BARCELONA, MARZO 1970  
PROMOCIÓN DE MERCADOS, S. A.  
PROMOCION DE MERCADOS, S. A.

P. P.